Acta de apertura de sobres correspondiente al llamado a contratación directa N° 39/2012 " SERVICIO ALTERNATIVO DE INTERNET " ID N° 239.535

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los veintiún días del mes de Mayo del año dos mil doce, en la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, ubicado en la calle Pdte. Franco 706, piso 3° del edificio Patria, siendo las 10:10 hs. se procede a la apertura de los sobres del llamado a Contratación Directa N° 39/2012 "Servicio Alternativo de Internet" en presencia del Director de la UOC, Señor **Rodrigo Irala** y la Señora **Estela Duba,** funcionaria de la U.O.C..-

Llegada la hora tope de recepción de sobres fijada para el presente llamado, se ha presentado 1(una) oferta perteneciente a la Empresa:

1. TELECEL S.A.

La Convocante en virtud a lo establecido en la Resolución DNCP N° 805/09 "POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRÓRROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTARA EL NÚMERO MÍNIMO DE OFERTAS REQUERIDAS POR EL ART. 34 DE LA LEY N° 2.051/03 PARA EVALUAR Y REALIZAR LA ADJUDICACION", determina realizar la prórroga de apertura de ofertas, fijando el día 29 de Mayo a las 10:10 hs. para la siguiente apertura.-

El sobre cerrado queda en custodia en la Dirección de la U.O.C., autorizado por el Señor Rodney Benítez en representación de TELECEL S.A.-

No habiendo otro tema que tratar, y con el acuerdo de los presentes, se da por concluido el presente acto de apertura de sobres, siendo las 10:20hs., firmando al pie de este documento, en prueba de su conformidad, en DOS ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

ESTELA DUBA
Funcionaria de la UOC

RODRIGO IRALA
Director de la UOC

RODNEY BENÍTEZ
TELECEL S.A.